

Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998

Alfonso Hernández Valdez*

Introducción

Los estudios sobre la democracia se han concentrado principalmente en las naciones y no tanto en las regiones o localidades. De hecho, la mayoría de las teorías sobre la democracia son en realidad teorías sobre la democracia nacional. En este sentido, las hipótesis de estas teorías han buscado una explicación para los procesos de transición o consolidación democrática nacional. Sin embargo, la investigación en otros niveles de análisis ha sido escasa y no ha producido argumentos sistemáticos y confiables. La literatura sobre la democracia local es, en su mayor parte, de naturaleza normativa; aborda temas como por qué la democracia debería existir a nivel local, o cómo la democracia local realza la democratización nacional.¹ Si se asume que la democracia es un concepto libre de niveles, es decir, un concepto relacionado no sólo con naciones sino con regiones o localidades, vale la

*El autor es investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Periférico Sur 8585, Tlaquepaque, Jalisco, C. P. 45090, tel. (3) 669-8585, ext. 3719, fax (3) 134-2926, e-mail: alfonsoh@iteso.mx.

Traducción del inglés de Heidi Cazés a partir de un texto inédito. Este artículo fue recibido en septiembre de 1999 y revisado en noviembre de 1999.

Agradezco a Rodolfo de la Torre, Beatriz Magaloni e Ignacio Marván sus valiosos comentarios, y a Sylvia Esparza su asistencia en la investigación. También agradezco a Dolores Fonseca, Alain de Remes, Eduardo Mar y Daniel Ponce su colaboración para conseguir parte de la información utilizada en este artículo.

¹ Véase Baldersheim e Illner (1996); Phillips (1996); Stoker (1996); Graham (1993); Resler y Kanet (1993); y Jones y Stewart (1983).

pena preguntar si los factores que explican la democracia nacional también son válidos para explicar la democracia local.² En otras palabras, ¿qué otros factores influyen sobre la democracia local y le dan forma?

En general, la literatura que explica las causas de la democracia varía de acuerdo con dos criterios: la escala del estudio y el aspecto específico de la democracia que se desea explicar. Como se ha sugerido, el primer criterio tiene que ver con los determinantes de la democracia en diferentes niveles geográficos de análisis. Por ejemplo, algunos autores sostienen que el parlamentarismo es mejor para la democracia que el sistema de gobierno presidencial. Éstos son estudios comparativos entre varios países, y no tienen mucho sentido en estudios que realizan comparaciones de la democracia dentro de un solo país, ya sea entre regiones o municipios (a menos que pueda demostrarse que existen gobiernos presidenciales y parlamentarios a nivel regional o municipal). Ello implicaría que los factores que explican la democracia a nivel nacional no necesariamente coinciden con los factores que explican la democracia en los niveles inferiores de análisis.

El segundo aspecto es más difícil de esclarecer. Como fenómeno social, los estudiosos analizan diferentes aspectos de la democracia, tales como la duración democrática, la transición democrática, la consolidación democrática e incluso la institucionalización democrática. Por ejemplo, la durabilidad democrática tiene que ver con “el número total de años que se ha mantenido la democracia política” (Hadenius 1994, p. 69). Por otra parte, la transición democrática se refiere al intervalo que existe entre un régimen político autoritario y un régimen más democrático (O'Donnell y Schmitter, 1986, p. 7). En este sentido, los factores para explicar la democracia varían según el aspecto específico de la democratización que se estudie. Por ejemplo, el poder de los militares es una variable significativa en los estudios sobre las transiciones a la democracia; sin embargo, su importancia es menor en los estudios sobre la durabilidad democrática.

Este ensayo busca construir una teoría estructural de la *democracia local*. “Estructural”, porque se concentra en los factores socioeconómicos, institucionales y cívico-culturales que explican la democracia en el ámbito regional o estatal, y deja de lado los *procesos* políticos que pertenecen a un nivel más individual o “micro”.³ “Local”, porque

² En este estudio, la palabra “local” se referirá al nivel “estatal” o regional.

³ Por supuesto, ésta es una limitación de la teoría. Sin embargo, en esta etapa del proyecto se busca seguir un proceso “macro” e inductivo, que permita elucidar las condiciones generales que llevan a la democracia antes de pasar a cuestiones más particulares.

aprovecha el sistema de gobierno federal de México, el cual está compuesto por 31 estados y un distrito federal. Cada estado tiene un congreso local, y las elecciones son organizadas y ratificadas por institutos o consejos electorales regionales que son independientes del Instituto Federal Electoral (IFE). Esta disposición institucional presenta la oportunidad de estudiar los procesos de la democratización local a partir de un punto de vista diferente: permite observar las elecciones locales para gobernadores y diputados locales, y no sólo las elecciones nacionales para presidentes o diputados federales. Además, busca ser una teoría de la “democracia” ya que asume que los estados en México iniciaron un proceso de transición democrática en los años ochenta y están ahora pasando por un proceso de consolidación democrática. Ésta “se refiere al proceso mediante el cual un régimen democrático recientemente establecido se vuelve suficientemente durable para que un colapso democrático –el regreso al régimen no democrático– no sea probable” (Gasiorowski y Power, 1998, p. 743). Desde luego, esta suposición tiene sus problemas, puesto que muchos estados en México están pasando ahora por procesos de transición democrática y no de consolidación democrática. Sin embargo, esto es una cuestión más bien de grado, ya que podríamos decir que un régimen en transición muestra niveles nulos o bajos de consolidación de la democracia.

El ensayo está dividido de la siguiente forma. Primero, para poder explorar las condiciones que explican la democracia local en México durante el periodo de 1989-1998, se presenta una exposición y una definición de la democracia. Después se habla sobre los factores estructurales que explican la democracia. La tercera parte propone un modelo para medir la democracia, y de este modelo se derivan diversos índices. En la cuarta sección se proporcionan medidas empíricas de las causas estructurales de la democracia. Por último, un modelo econométrico prueba y analiza las causas de la democracia en el ámbito local o regional en México, utilizando los índices de democracia como variables dependientes. Entre los hallazgos más importantes del ensayo destaca el fuerte impacto negativo que tiene la desigualdad en el ingreso en la consolidación democrática estatal, así como la poca relevancia de variables que tienen que ver con la cultura cívica regional para entender los actuales procesos de democratización en los estados del país.

Definición y dimensiones de la democracia

Definir la democracia presenta problemas específicos. En principio, parece razonable asumir que la democracia es un concepto multidimensional o, al menos, que el concepto de democracia no puede captarse fácilmente mediante una sola dimensión. Por ejemplo, David Collier y Steven Levitsky (1997, p. 434) sostienen que una definición mínima de la democracia supone las siguientes condiciones: 1) elecciones realmente disputadas; 2) sufragio total; 3) ausencia de fraude masivo; 4) garantías efectivas de las libertades civiles, "que incluyen la libertad de expresión, reunión y asociación". Según estos autores, las primeras tres condiciones tienen que ver con una dimensión electoral, y la cuarta condición con una dimensión de derechos civiles. Pero otros autores tienen opiniones diferentes. Terry N. Clark (1993, p. 172) sostiene que la democracia consiste en que "los ciudadanos seleccionen líderes a intervalos razonablemente periódicos", y así da a entender que la democracia sólo puede explicarse mediante procesos electorales. De ser así, ¿cuáles son las dimensiones de la democracia?

Como punto de partida, se define a la democracia como un régimen donde los individuos tienen la oportunidad de utilizar ciertos mecanismos de representación ciudadana. Como mínimo, estos mecanismos deben garantizar la existencia de elecciones competitivas y un conjunto de reglas que decidan cómo asignar los candidatos a los cargos públicos.⁴ El tener la oportunidad de utilizar estos mecanismos generalmente implica la preexistencia de un marco de libertades civiles. En este sentido, se considera que la democracia está compuesta de por lo menos tres dimensiones: elecciones competitivas, reglas de representación y derechos civiles. Las elecciones competitivas y las reglas de representación se aproximan a lo que Przeworski y Limongi llaman "disputa" o "competitividad"; es decir, cuando la oposición "tiene cierta posibilidad de ganar la ocupación de cargos públicos como consecuencia de las elecciones" (Przeworski y Limongi, 1997, p. 179). Por otra parte, los derechos civiles garantizan que haya todo tipo de libertades civiles antes, durante y después de cualquier proceso electoral.

Distintas definiciones de democracia han recalcado estas y otras dimensiones con diferentes grados de importancia. El ámbito de las elecciones competitivas presenta pocas controversias: casi todos los

⁴ Asumo la existencia previa de cargos públicos que necesitan ocuparse mediante elecciones.

estudiosos están de acuerdo en su prominencia como requisito para un gobierno democrático. El cuadro 1 resume los resultados obtenidos por algunos de los autores que han intentado medir la democracia y definir sus dimensiones. La primera columna muestra lo que varios autores consideran que define las dimensiones de la democracia, y la segunda columna presenta los componentes específicos de cada dimensión. El conjunto de estas dos columnas representa la idea de cada autor sobre el gobierno democrático. Todos los autores incluyen por lo menos ciertos componentes electorales para definir la democracia, y la mayoría de ellos considera que las elecciones son una dimensión del gobierno democrático. Collier y Levitsky (1997, p. 434), por ejemplo, afirman que una definición mínima de la democracia presupone "elecciones completamente disputadas". Asimismo, Hadenius (1994, p. 67) sostiene que en una democracia "las elecciones deben ser abiertas (competitivas) y honestas". Y para Przeworski y Limongi (1997, p. 179) la democracia es simplemente una cuestión de elecciones, un "régimen donde algunos cargos gubernamentales son ocupados como consecuencia de elecciones disputadas".

Dentro del ámbito de los derechos civiles hay también puntos de acuerdo. El cuadro 1 muestra que todos los autores (excepto Przeworski y Limongi) consideran que los derechos civiles o las libertades civiles son una dimensión del gobierno democrático. La libertad de organización y la libertad de expresión parecen ser dos de las libertades más importantes dentro de los derechos civiles, pero hay muchas más. Bhalla (1997, p. 205), por ejemplo, considera que los derechos civiles se definen de acuerdo con "el derecho a la libertad de expresión, de organización o manifestación, así como el derecho a cierto grado de autonomía que proporciona la libertad de religión, educación, movimiento y otros derechos personales". Asimismo, Hadenius (1994, p. 67) sostiene que deben tomarse en cuenta las siguientes libertades políticas: "libertades de organización (el derecho a establecer partidos y otras asociaciones, tener reuniones, mítines, etcétera), libertades de opinión (libertad de expresión y de los medios de comunicación), y la ausencia de represión y violencia política (como asesinato político, desapariciones, tortura y aprisionamiento)".

Por otro lado, en la literatura no se nota tanto la importancia de las reglas de representación, es decir, las reglas que el sistema democrático sigue para asignar cargos públicos a los ganadores de elecciones. Es cierto que la cuestión de la representación está incluida en cualquier definición de democracia. Según Hanna F. Pitkin (1967,

Cuadro 1. Dimensiones de la democracia según diferentes autores

<i>Autor(es)</i>	<i>Dimensiones/definición</i>	<i>Componentes/requisitos</i>
Beetham ^a	Control popular	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elecciones libres y justas 2) Gobierno abierto y responsable de sus acciones 3) Garantía de derechos civiles y políticos: libertad de palabra, asociación, reunión y manifestación 4) Una sociedad civil
	Igualdad política	<ol style="list-style-type: none"> 5) Igualdad de votos entre los electores e igualdad de derecho a presentarse como candidato a cargos públicos 6) Igualdad de condiciones para hacerse escuchar y en el trato por parte de los legisladores 7) Garantía efectiva de derechos políticos y civiles para todos los sectores de la sociedad 8) Igualdad de oportunidades para organizarse, acceso a los medios de comunicación, etcétera
Bollen ^b	Derechos políticos (características del sistema electoral)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Líderes seleccionados mediante elecciones 2) Igualdad de peso de los votos 3) Extensión del sufragio 4) Apertura en el proceso de selección del candidato 5) Elecciones justas 6) Representatividad de quienes ocupan los cargos 7) Elecciones celebradas en tiempo y forma
	Libertades políticas (libertad de la población en el sistema político)	<ol style="list-style-type: none"> 8) Libertad de los medios de comunicación 9) Libertad de los individuos o grupos de oponerse a las políticas gubernamentales o funcionarios del gobierno 10) Ausencia de censura política

^a Beetham (1994, p. 30) sostiene que existe una correspondencia unívoca entre los componentes del control popular y los de la igualdad política.

^b Véase Bollen (1991, p. 6).

Cuadro 1. Dimensiones de la democracia... (continuación)

<i>Autor(es)</i>	<i>Dimensiones/definición</i>	<i>Componentes/requisitos</i>
Collier y Levitsky ^c	Dimensión electoral	1) Elecciones disputadas 2) Sufragio total 3) Ausencia de fraude masivo
	Dimensión de derechos civiles	4) Garantía efectiva de libertades civiles: libertad de palabra, de reunión, de asociación
	Dimensión de estabilidad	5) Poder efectivo para gobernar de los gobiernos elegidos
Coppedge y Reinicke ^d	Disputa o competitividad pública	1) Elecciones libres y justas 2) Libertad de organización 3) Libertad de expresión 4) Disponibilidad de fuentes de información alternativas
	Inclusividad	5) El derecho a votar
Dahl ^e	Competencia política (disputa o competitividad pública)	1) Libertad de formar y pertenecer a organizaciones 2) Libertad de expresión 3) Elegibilidad para cargos públicos 4) El derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo y los votos 5) Fuentes de información alternativas 6) Elecciones libres y justas 7) Las instituciones que fijan las políticas del gobierno dependen de los votos y otras expresiones de preferencia

^c Sólo los componentes de las primeras dos dimensiones califican como elementos necesarios para la democracia y constituyen "la definición mínima *procesal* de la democracia". Al agregar el componente de estabilidad tenemos "la definición *expandida* mínima *procesal* de la democracia" (Collier y Levitsky, 1997, p. 434).

^d Toman las ideas de Dahl para derivar sus requisitos para la democracia (Coppedge y Reinicke 1991, pp. 48-50).

^e La "poliarquía" de Dahl no es exactamente lo mismo que la "democracia", aunque ambas están muy relacionadas. Además, no queda claro a qué dimensión pertenece cada uno de los requisitos. Dahl menciona que el derecho a votar en elecciones libres y justas (los requisitos 6 y 8 aquí mencionados) "abarca ambas dimensiones", y uno no puede más que preguntarse a dónde pertenecen los demás requisitos (Dahl, 1971, pp. 3-4). Sin embargo, Coppedge y Reinicke consideran que el derecho al voto pertenece a la dimensión de inclusividad, y que los otros siete requisitos pertenecen a la dimensión de participación política (Coppedge y Reinicke, 1991, p. 51).

Cuadro 1. Dimensiones de la democracia... (continuación)

<i>Autor(es)</i>	<i>Dimensiones/definición</i>	<i>Componentes/requisitos</i>
	Participación política (inclusividad)	8) Derecho a votar
Gastil ^f	Derechos políticos	1) Autoridad superior elegida mediante un proceso significativo 2) Legislatura elegida mediante un proceso significativo 3) Leyes electorales justas, oportunidad de hacer campaña, etcétera 4) Correspondencia justa de la preferencia del votante en la distribución del poder 5) Variedad de partidos políticos 6) Cambios recientes en el poder mediante elecciones 7) Votación considerable para la oposición 8) Ausencia de control militar o extranjero 9) Si a los grupos se les negó o no una autodeterminación razonable 10) Poder político descentralizado 11) Consenso informal; poder <i>de facto</i> de la oposición
	Libertades civiles	12) Ausencia de censura política en los medios de comunicación/literatura 13) Discusión pública abierta 14) Libertad de reunión y manifestación 15) Libertad de organización política/cuasipolítica 16) Estado de derecho no discriminatorio en casos políticamente relevantes 17) Ausencia de terror político injustificado 18) Sindicatos, organizaciones campesinas, etcétera, libres

^f Véase Gastil (1991, pp. 26, 32-33).

Cuadro 1. Dimensiones de la democracia... (continuación)

<i>Autor(es)</i>	<i>Dimensiones /definición</i>	<i>Componentes /requisitos</i>
		19) Cooperativas o negocios libres
		20) Organizaciones profesionales o privadas libres
		21) Instituciones religiosas libres
		22) Derechos sociales personales: propiedad, traslado, residencia, matrimonio y familia
		23) Derechos socioeconómicos: ausencia de dependencia
		24) Ausencia de excesiva desigualdad socioeconómica
		25) Ausencia de excesiva indiferencia o corrupción del gobierno
Hadenius [#]	Proceso electoral	1) Sufragio universal 2) Elecciones abiertas y competitivas 3) Ausencia de intervención militar
	Libertades políticas	4) Libertades de organización: derecho a establecer partidos/asociaciones, tener reuniones, manifestaciones, etcétera 5) Libertad de opinión: libertad de expresión y de los medios de comunicación 6) Ausencia de represión y violencia política
Inkeles ^h	Derechos políticos y estructuras políticas	1) Mecanismos electorales
	Derechos civiles o libertades civiles	2) Libertad de comunicación escrita y hablada 3) Libertad de reunión y de petición 4) Libertad de formar asociaciones y de protestar pacíficamente 5) Ausencia de arresto arbitrario y castigos fuera de la ley

[#] Hadenius utiliza el término "democracia electoral" para denotar la primera de estas tres dimensiones de la democracia (el proceso electoral), y el término "democracia política" para denotar ambas dimensiones (Hadenius, 1994, pp. 67-69).

^h Véase Inkeles (1991, pp. ix-x).

Cuadro 1. Dimensiones de la democracia... (conclusión)

<i>Autor(es)</i>	<i>Dimensiones/definición</i>	<i>Componentes/requisitos</i>
Przeworski y Limongi ¹	<i>Cargos gubernamentales ocupados mediante elecciones disputadas</i>	1) Selección ejecutiva: elección del ejecutivo 2) Selección legislativa: elección de la legislatura 3) Hay más de un partido 4) Alternancia en los cargos públicos: los políticos pueden ser sacados del poder a través de elecciones

¹ Przeworski y Limongi (1997, p. 179) hablan más bien de "reglas" en lugar de componentes o requisitos de la democracia.

p. 209), representar significa "actuar de acuerdo con los intereses de los representados, en forma tal que se les responda". Precisamente ésta es la interpretación de la democracia que hace Dahl (1971, p. 1), quien la caracteriza como "la respuesta continua del gobierno a las preferencias de sus ciudadanos, considerados como iguales políticos". Esto significa que las acciones del gobierno deben tener una relación cercana con las preferencias de los ciudadanos, o como lo pone Lijphart, al menos "una relación *relativamente cercana* con los deseos de *relativamente muchos* de sus ciudadanos durante un *largo periodo de tiempo*" (1984, p. 2).

Esta interpretación de la democracia asume que quienes ocupan los puestos gubernamentales realmente son *representantes* del pueblo: ellos, y nadie más, tienen la autoridad para legislar, fijar políticas e implementarlas. Sin embargo, en esta interpretación de la representación democrática no está incluida la legitimidad del proceso mediante el cual el pueblo escoge a sus representantes y cómo estos representantes obtienen acceso al poder político. Este proceso tiene que ver con las elecciones y con las reglas que deciden la forma en que los ganadores electorales ocupan los puestos de gobierno (lo que he llamado reglas de representación). De hecho, no tiene caso celebrar elecciones competitivas si la oposición no tiene la oportunidad de convertir algunos de sus votos en puestos reales en el gobierno. Los ciudadanos tienen la capacidad de expresar su preferencia respecto a ciertas cuestiones del gobierno sólo cuando llegan al poder candidatos de diferentes partidos. Y sólo en esta medida es como podemos afirmar que un gobierno es "representativo". De ahí la importancia de incluir en la definición de democracia una dimensión relativa a la representación.

Hay otras dimensiones que no están incluidas en la definición. Con frecuencia se dice que la participación es una dimensión signifi-

cativa de la democracia. Linz (1997, p. 423), por ejemplo, sostiene que “los extremos de una participación muy alta o muy baja pueden indicar que hay una crisis en la democracia”. Por otra parte, Taylor (1991, pp. 190-191) afirma que la democracia es un sistema político que, entre otros aspectos, “incluye en gran medida el nivel de participación política en la selección de líderes y políticas” y esta participación “puede medirse según la proporción de la población que vota en las elecciones”. Pero la participación es un concepto en sí mismo, al igual que la democracia. Es difícil evaluar el grado de democratización al observar los diferentes niveles de participación medidos a través, por ejemplo, del número de votantes. Como Bollen (1993, p. 1209) afirma: “no podemos decir que un mayor número de votantes significa un nivel más alto de democracia liberal”. En algunos países como Australia es obligatorio votar en las elecciones, y el nivel de participación es casi de 100 por ciento. En contraste, no es raro encontrar niveles de participación inferiores a 50 por ciento en países como Estados Unidos. Y no por ello podemos afirmar que la democracia en Australia tenga niveles más altos que la democracia en Estados Unidos. Así, la participación puede ser un *aspecto* significativo relacionado con el gobierno democrático, mas no es uno de sus componentes.

Ahora bien, si las elecciones competitivas, las reglas de representación y los derechos civiles definen las dimensiones de la democracia, ¿acaso esto significa que la única forma en que la democracia está presente es si todas estas dimensiones están presentes en un régimen específico? Si tomamos la idea central de Collier y Levitsky (1997), podemos decir que cualquier definición de democracia admite cierta *gradación*. A partir de esto, podemos aplicar diferentes adjetivos al término “democracia” según las dimensiones que la componen. Las elecciones competitivas y las reglas de representación componen una *democracia electoral*, es decir, una democracia donde la oposición tiene cierta oportunidad de ganar cargos y donde las personas elegidas a ocupar el poder son representantes legítimas del pueblo. Al agregar la dimensión de derechos civiles a esta definición, el régimen es simplemente una *democracia*. Existen otras combinaciones posibles que no se incluyen aquí. En este sentido, asumo que los derechos civiles no pueden existir en un país donde no esté presente una democracia electoral. En resumen, podemos tener las siguientes dos definiciones para las diferentes dimensiones que comúnmente se encuentran en algunos regímenes políticos:

Si tenemos:

- 1) Elecciones competitivas y reglas de representación
- 2) Elecciones competitivas, reglas de representación y derechos civiles

El régimen es:

- 1) Una democracia electoral
- 2) Una democracia

Factores estructurales de la democracia

Al analizar la literatura sobre la democratización, es posible identificar varios factores estructurales comunes en todos los tipos de estudios democráticos. En general pueden encontrarse tres grupos principales: los que tienen que ver con factores socioeconómicos, los que tienen que ver con factores institucionales, y un grupo bastante difuso que se identifica con rasgos culturales o "cívicos". En general, las teorías socioeconómicas encuentran una correlación positiva entre la democracia y algunas variables asociadas con la modernización, como son el desarrollo económico, la educación, la urbanización, la distribución del ingreso, la industrialización, el dinamismo económico, etcétera (Lipset, 1959; Gasiorowski y Power, 1998, p. 744). Estas variables intentan explicar la democratización sin importar la escala del estudio, aunque un grupo de ellas puede identificarse solamente con una escala nacional, como es el caso de los impactos externos relacionados con crisis o sanciones económicas.

Las variables institucionales se aplican más bien a los estudios del país, pero algunas de estas variables pueden aplicarse en todos los campos. Quizás el argumento más significativo en el ámbito institucional —y que se aplica sólo al país— es que los sistemas de gobierno parlamentarios tienen una mayor posibilidad de favorecer a la democracia que los sistemas presidenciales (Linz, 1994. Para una crítica, véase Shugart y Carey, 1992). También se dice que los sistemas de partido muy fragmentados obstaculizan la democracia. Y, en lo que se refiere al sistema electoral y las leyes electorales, algunos autores sostienen que la representación proporcional puede ser más conducente para la democracia que los sistemas *first-past-the-post* o de gobierno mayoritario, en particular en las sociedades no homogéneas (Lijphart, 1984). Existen muchos más factores institucionales relacionados con la democracia. Linz y Stepan (1996, p. 37) afirman que los tiempos en los que se realizan las elecciones son una causa significa-

tiva para comprender el éxito o fracaso de una *transición* a la democracia. También se dice que los sistemas de gobierno federal o unitario afectan de manera diferente a la democratización (Hadenius, 1994, p. 73).

Las variables sobre la cultura cívica tienden a tener un carácter más bien individualista y no tanto estructural. Algunos autores sostienen que las virtudes cívicas de la población, como la confianza o el igualitarismo, fomentan la democracia política (Fukuyama, 1995; Putnam, 1993; Almond y Verba, 1963), aunque se ha debatido bastante sobre esta afirmación (Muller y Seligson, 1994). En el plano macrosocial, estas ideas dan a entender que la democracia no florece en comunidades donde la sociedad civil está mal organizada o no existe. Ésta es la razón por la cual los estudios sobre el papel que las organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñan en la democratización han adquirido gran importancia de manera reciente. Otra ramificación de estas variables recalca la importancia de la etnicidad en la consolidación de la democracia. El argumento sostiene que las sociedades étnicamente homogéneas “son más estables y por consiguiente más conducentes a la democracia” (Gasiorowski y Power, 1998, p. 744; Dahl, 1971).

Índices de democracia local

Antes de examinar cómo tales factores estructurales se relacionan con la democracia, debemos primero medir este concepto. En la presente sección se construyen varios índices comparativos de democracia local para poder medir las dos definiciones que se han presentado. Hay varias razones para formular indicadores nuevos de este tipo. La primera es que los índices actuales sólo miden la democratización nacional. De hecho, la mayoría de los indicadores democráticos toman en cuenta los datos en el ámbito nacional y nos proporcionan mediciones nacionales para la mayoría de los países del mundo, incluyendo a México (Gastil, 1991; Bhalla, 1997). No se ha hecho mucho para medir la democracia dentro de cada país y formular mediciones locales.⁵ La segunda es que muchos de los indicadores de la democracia son categóricos en lugar de continuos (Gastil, 1991). Esto es demasiado restrictivo: no permite que el investigador distinga entre los diferentes

⁵ Una excepción es Dunleavy y Margetts (1994).

tintes de la democracia. Por último, como la democracia es un concepto multidimensional, hace falta formular un índice único de la democracia a partir de varios indicadores, con el objeto de realizar comparaciones que tengan algún significado entre regiones y estados.⁶

Los índices se formulan a partir de distintos indicadores que buscan medir las dimensiones de la competitividad, las reglas de representación y los derechos civiles. En el cuadro 2 se resumen estas variables. Para simplificar, están divididas en dos grupos: el primero representa las dimensiones de competitividad y las reglas de representación, y el segundo representa la dimensión de los derechos civiles. Los indicadores para la dimensión de la competitividad y las reglas de representación medirán la *democracia electoral*. Obtenemos un índice de *democracia* si a estos últimos indicadores incorporamos los indicadores de derechos civiles. En total tenemos cinco variables de acuerdo con diferentes escalas. La mayoría de estas variables fueron tomadas de componentes específicos expuestos por algunos de los autores que están incluidos en el cuadro 1. A continuación se pasará a comentarlas.

Muchos indicadores han sido propuestos para medir la competitividad de las elecciones. En lo particular utilizo una medida categórica del número efectivo de partidos representados en el electorado. Asimismo, una medida categórica del número efectivo de partidos representados en la legislatura se utiliza para medir las reglas de representación. Así, el hecho de que la oposición se encuentre poco representada en la legislatura puede ser señal de la presencia de reglas injustas o deficientes para transformar los votos en escaños y, por consiguiente, de que el electorado esté siendo mal representado. Se utiliza también la alternancia en el poder como el otro indicador que mide la competitividad de las elecciones, aunque también comparte la dimensión de las reglas de representación.

El número efectivo de partidos, tanto en el electorado (Nv) como en la legislatura (Ns) tiene una naturaleza continua. Dunleavy y Margetts (1994, p. 167) describen Nv como uno dividido entre la suma de las fracciones cuadradas del voto local a favor de cada partido. Es decir, $Nv = 1 / (V_1^2 + V_2^2 + \dots + V_n^2)$. Asimismo, Ns se mide como "uno dividido entre la suma de las fracciones cuadradas de escaños totales

⁶ Sin embargo, como sostienen Nauro Campos y Jeffrey B. Nugent (1996, p. 10), muchos investigadores generalmente agregan los indicadores y les dan un peso de manera arbitraria. Una técnica útil que evita algunas de estas desventajas es el método de los componentes principales, que se expondrá más adelante.

Cuadro 2. Las variables de la democracia y su codificación

<i>Dimensión</i>	<i>Componente: definición de la variable</i>	<i>Significado y codificación</i>
Competitividad de las elecciones y reglas de representación	Medida categórica del número efectivo de partidos representados en el electorado ^a (Nv)	Variable <i>dummy</i> construida a partir de datos continuos (el valor más bajo = 1, indica régimen de un partido en el electorado), según los siguientes criterios: 0 Baja: $Nv < 2$ 1 Alta: $Nv \geq 2$
	Medida categórica del número efectivo de partidos representados en la legislatura (Ns) ¹	Variable <i>dummy</i> construida a partir de datos continuos (el valor más bajo = 1, indica régimen de un partido en la legislatura), según los siguientes criterios: 0 Baja: $Ns < 2$ 1 Alta: $Ns \geq 2$
	Alternancia en el poder	Variable <i>dummy</i> que toma un valor de 1 si un partido que no sea el PRI ha podido ganar la gubernatura, 0 en caso contrario
Derechos civiles	La extensión de las libertades, como la libertad de organización, de reunión, de manifestación, de los medios de comunicación y de expresión, y otros derechos como fuentes alternativas de información, ausencia de censura, etcétera.	Variable continua que indica el número de violaciones a los derechos humanos por cada cien mil habitantes
		Variable continua que indica el número de recomendaciones emitidas por la CNDH a las autoridades estatales o locales durante 1990-1996

Notas: las fuentes para estas variables se encuentran en el cuadro 3.

^a El número efectivo de partidos, N , está calculado como $1/\sum P_i^2$, donde P_i puede ser la proporción de votos (V_i) o de escaños (S_i).

de cada partido” en la legislatura local.⁷ Es decir, $Ns = 1 / (S_1^2 + S_2^2 + \dots + S_n^2)$. Ambas medidas nos informan “exactamente cuántos partidos están presentes en un sistema de partidos, tomando en cuenta su tamaño relativo” (Lijphart, 1984, p. 120). Si queremos medir qué tan factible es que la oposición gane en algún proceso electoral, Nv debe ser por lo menos igual a 2. Si Nv es considerablemente menor que 2, podría ser muestra de la presencia de un partido hegemónico dentro del sistema político.

Sin embargo, hay un problema que surge cuando Nv es mayor que 2. ¿Significa esto que un país que tiene un Nv igual a 3 es más democrático que un país con un Nv igual a 2? Esto es falso, puesto que lo único que necesitamos es que al menos un partido de oposición tenga oportunidad de llegar al poder. Ésta es la razón por la que propongo modificar Nv y Ns para medir la democracia electoral, al asumir que existen categorías para ambos indicadores. Asumo que si $Nv < 2$, el número efectivo de partidos representados en el electorado es bajo; en el caso contrario, es alto. El mismo criterio se aplica para Ns . En este sentido, tanto Nv como Ns se convertirán en medidas categóricas basadas en escalas objetivas y continuas. Por otra parte, la alternancia en el poder es una variable *dummy* que muestra si un partido de oposición ha podido llegar al gobierno durante elecciones consecutivas. Puede que éste sea el indicador más cercano para medir si los partidos de oposición han podido llegar al poder como resultado de las elecciones, y por ello se constituye en una medida confiable para dicho propósito en el ámbito local.

Otros dos indicadores comunes que utilizan a las elecciones para medir la democracia son la magnitud del voto de la oposición y la cantidad de escaños que la oposición tiene en la legislatura. El problema con ambos es “qué proporción de los partidos mayoritarios o minoritarios refleja mejor el grado de democracia” (Bollen, 1995, p. 819). El hecho de que exista un voto de oposición mayor en el electorado no significa necesariamente que en el sistema político exista un nivel mayor de democracia. A pesar de ser algo objetivo y fácil de calcular, ambos indicadores son inválidos⁸ y no serán considerados en este análisis.

⁷ Ambos índices fueron desarrollados por Laakso y Taagepera (1979).

⁸ Tómense, por ejemplo, dos estados. En el estado A, la oposición tuvo el 66 por ciento del voto mientras que en el estado B tuvo sólo el 45 por ciento, donde el estado A tiene tres partidos de importancia y el estado B sólo dos. Además, suponiendo que el mismo partido ganó en ambos estados, con el 34 por ciento del voto en el estado A y el 55 por ciento del voto en el estado B, ¿significa esto que el estado A, debido a que tuvo más votos de oposición, es más democrático

Dentro del ámbito de los derechos civiles hay varios derechos o "libertades" que deben estar garantizados, como la libertad de organización y manifestación, la libertad de los medios de comunicación, la ausencia de censura política, etcétera (véase el cuadro 1). Utilizo dos indicadores que están relacionados con los derechos humanos para medir la dimensión de los derechos civiles. El primer indicador es una variable continua medida a lo largo de los estados y tiene que ver con el número de violaciones a los derechos humanos por cada cien mil habitantes. El segundo indicador también es continuo y se basa en el número de recomendaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha enviado a las autoridades estatales o locales durante el periodo de 1990-1996. La Comisión es la encargada de monitorear el comportamiento de las autoridades federales y locales en lo que se refiere a los derechos humanos. Analiza posibles violaciones a los derechos humanos y emite recomendaciones sólo después de considerar que ha habido una violación grave.

En general, una de las ventajas de todos estos indicadores es que son objetivos, es decir, sus mediciones no dependen de codificaciones subjetivas. Han sido agregados para formular un solo índice de *democracia* llamado Índice Comparativo de la Democracia Local (ICDL). Además de este índice, se proporcionan dos índices más para medir la *democracia electoral*. Llamo al primero de éstos Índice de Democracia Electoral (IDE), y lo componen las mediciones categóricas del número efectivo de partidos representados tanto en el electorado como en la legislatura durante el periodo 1989-1997. El último índice es simplemente el Índice de Alternancia (IA) y está compuesto por el indicador de alternancia en el poder. A continuación se presenta una explicación de la formulación de estos índices, iniciando con los índices utilizados para medir la democracia electoral (IDE e IA), para luego explicar el Índice Comparativo de la Democracia Local (ICDL).

El IDE es una variable ordinal de naturaleza temporal que mide el grado de democratización electoral en cada estado durante un periodo de aproximadamente nueve años, desde 1989 hasta 1997. Puede aceptar valores del cero al seis (cero es el menor), y se compone de seis indicadores tomados de tres periodos electorales:

que el estado B? No forzosamente. En este ejemplo específico, quién ganó y quién perdió fue determinado por el sistema de partidos, que es una variable que más bien explica a la democracia en lugar de describirla. Así, considerar la magnitud del voto de la oposición para medir la democracia electoral es teóricamente inválido.

- Nv1*: Variable *dummy* que toma el valor de 1 si $Nv \geq 2$ y 0 en caso contrario, para las elecciones locales de representantes al congreso del estado celebradas durante el periodo 1989-1991.
- Nv2*: Igual que *Nv1*, pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 1992-1994.
- Nv3*: Igual que *Nv1*, pero para las elecciones locales celebradas durante el periodo 1995-1997.
- Ns1*: Variable *dummy* que toma el valor de 1 si $Ns \geq 2$ y 0 en caso contrario, para los escaños asignados en las elecciones locales para representantes a los congresos de los estados celebradas durante el periodo 1989-1991.
- Ns2*: Igual que *Ns1*, pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 1991-1994.
- Ns3*: Igual que *Ns1*, pero para escaños asignados en las elecciones locales celebradas durante el periodo 1995-1997.

El IDE se calcula simplemente como la suma de estas variables: $IDE = Nv1 + Nv2 + Nv3 + Ns1 + Ns2 + Ns3$. Por otra parte, el Índice de Alternancia (IA) es una variable *dummy* que toma el valor de 1 si la gubernatura ha estado en manos de un partido político que no haya sido el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante el periodo 1989-1998, y 0 en caso contrario. En particular, el ICDL utiliza todos los indicadores propuestos para las tres dimensiones, pero aprovecha la formulación del IDE y el IA. En este sentido, el ICDL está compuesto por el IDE, el IA y los dos índices de derechos humanos ya mencionados. A continuación se explica cómo se utilizaron estos indicadores para construir el ICDL.

Una forma conveniente de formular un índice a partir de varios indicadores es el método de los componentes principales. Este método se parece mucho a la técnica estadística conocida como análisis factorial. En el análisis factorial, normalmente queremos sintetizar un conjunto de variables con cierto número de factores, y típicamente obtenemos menos factores que variables. En este proceso se hace una diferenciación que depende de dos objetivos posibles: "1) extraer la varianza máxima; y 2) reproducir en la 'mejor forma' las correlaciones observadas" (Harman, 1967, p. 14). El análisis factorial está relacionado con el segundo de estos objetivos, mientras que los componentes principales persiguen el primero. En este sentido, la diferencia principal entre el análisis factorial y los componentes principales radica en su tratamiento de la varianza. El análisis factorial distingue entre la varianza común y

la varianza única, mientras que en el método de los componentes principales toda la varianza es considerada como varianza común.⁹

A diferencia del análisis factorial, el modelo de los componentes principales extrae el mismo número de factores, o “componentes”, como de variables. Aquí, “el primer componente principal es aquella combinación lineal de las variables originales que contribuye al máximo a su varianza total; el segundo componente principal, que no está correlacionado con el primero, contribuye al máximo a la varianza residual; y así se continúa hasta haber analizado la varianza total” (Harman, 1967, p. 136). Ya que el primer componente contribuye al máximo a la varianza total, las ponderaciones (*loadings*) de este componente se utilizan para construir un índice que represente el concepto que se está midiendo. Para hacer esto se calculan los “resultados” (*scores*) de los componentes principales de cada caso u observación —mediante el método de regresión— y se utiliza el primer resultado como un índice de nuestro concepto teórico.

El cuadro 3 muestra los resultados del ICDL para todos los estados mexicanos utilizando el método de componentes principales.¹⁰ A primera vista, el índice muestra una gran variación entre los estados, lo cual indica diferencias sustanciales en el grado de democratización regional en México. Durante el periodo estudiado, el ICDL va desde la calificación más baja, -3.27, en Chiapas, hasta la más alta, 1.33, en Baja California Sur.¹¹ En general, considero que el ICDL captura las diferencias esenciales en el grado de democratización de los estados mexicanos durante el sexenio de Salinas y el de Zedillo. Una de sus ventajas sobre otros indicadores de democracia es su carácter temporal: en lugar de presentar un “retrato de la democracia” en un año dado, muestra el comportamiento democrático dentro de cada estado durante un periodo de tiempo suficientemente largo (nueve años).

⁹ Estadísticamente, “la diferencia básica entre estos modelos es que el modelo de componentes principales factoriza una matriz de correlación con unidades en la diagonal principal, mientras que el análisis factorial común utiliza una estimación de ‘comunalidad’ en esta diagonal” (Zeller y Carmines, 1980, p. 21). El término “comunalidad” se refiere a la varianza común factorial en el modelo de análisis factorial.

¹⁰ En promedio, el primer componente principal a partir del cual se calcularon los resultados captura un 45 por ciento de la varianza. La medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) sobre la suficiencia del muestreo es igual a 0.6, cifra superior a 0.5, el valor mínimo aceptable para realizar un análisis de componentes principales (Norusis, 1994, p. 53). Por último, de acuerdo con la prueba Bartlett el análisis es estadísticamente significativo a un nivel del 3 por ciento. En general, el procedimiento para calcular el ICDL con el método de los componentes principales es estadísticamente sólido.

¹¹ Estadísticamente, el ICDL proporciona resultados con una media igual a cero y una desviación estándar igual a uno.

Cuadro 3. Resultados del IDE, IA e ICDL para los estados mexicanos, 1989-1998

<i>Estado</i>	<i>IDE</i>	<i>IA</i>	<i>ICDL</i>
Aguascalientes	3	1	1.014
Baja California	6	1	1.146
Baja California Sur	5	1	1.333
Campeche	1	0	-0.102
Chiapas	2	0	-3.265
Chihuahua	5	1	0.730
Coahuila	5	0	0.236
Colima	5	0	0.442
Durango	6	0	0.482
Guanajuato	5	1	0.805
Guerrero	4	0	-1.513
Hidalgo	2	0	-0.291
Jalisco	3	1	0.588
México	6	0	-0.414
Michoacán	6	0	-0.402
Morelos	5	0	-0.092
Nayarit	3	0	-0.039
Nuevo León	5	1	1.214
Oaxaca	3	0	-1.867
Puebla	3	0	-1.143
Querétaro	4	1	1.200
Quintana Roo	2	0	-0.121
San Luis Potosí	4	0	-0.118
Sinaloa	5	0	0.094
Sonora	6	0	0.193
Tabasco	3	0	-0.685
Tamaulipas	4	0	-0.192
Tlaxcala	2	1	0.579
Veracruz	1	0	-0.994
Yucatán	4	0	0.291
Zacatecas	3	1	0.890

Fuentes: Crespo (1996); *Voz y Voto* núms. 45, 58, 59, 62, 66, 67, 69 y 70; Institutos electorales estatales de Campeche, Coahuila, Estado de México, San Luis Potosí y Yucatán; *Cuadernos locales TRIFE 1995-1996* de Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas; *Centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.* (Pro, 1998); y *Comisión Nacional de Derechos Humanos* (CNDH, 1997).

Además, junto con el ICDL están los resultados de los índices de democracia electoral, IDE e IA. En particular, el IDE varía desde la calificación más baja, 1, en Veracruz y Campeche, hasta la más alta, 6 en Sonora.

Variables explicativas

Hay varios indicadores que pueden utilizarse para representar las construcciones o conceptos derivados a partir de las teorías estructurales de la democracia. Como ya he dicho, tenemos tres diferentes grupos: factores socioeconómicos, institucionales y cívico-culturales. El cuadro 4 presenta un total de catorce variables. Cada una de ellas muestra entre paréntesis el año calendario a partir del cual se obtuvo la información.

Las primeras siete variables corresponden al grupo socioeconómico. Es común que existan correlaciones significativas entre este tipo de variables, pero, para citar a Gasiorowski y Power (1998, p. 750), éstas sirven “como sustitutos para el amplio rango de cambios que acompañan al desarrollo”.¹² Estas variables prueban la medida en que las condiciones socioeconómicas influyen sobre el grado de democracia local en México. El desarrollo económico se mide con el producto estatal bruto per cápita. Se utiliza el número promedio de años de educación por estado para representar a la educación. El grado de urbanización corresponde al porcentaje de la población urbana en cada estado. Se utiliza el porcentaje de la población que trabaja en el sector primario (agrícola) como un indicador de la estructura económica. El grado de cohesión social está calculado con la relación entre divorcios y matrimonios en cada estado. El dinamismo económico, una variable que rara vez se considera (véase Rodríguez y Ward, 1995, pp. 32-35), se mide con el número total de compañías nuevas creadas por cada cien mil habitantes durante 1996. Por último, una de las variables más importantes, tanto en la literatura como en este estudio, es la desigualdad en el ingreso. Esta variable se mide con el coeficiente de Gini por estado, el cual fue construido con información sobre el ingreso y la población durante el tercer trimestre de 1996 y utiliza la fórmula de Gini para datos agrupados (García Rocha, 1986, p. 88). Véase el apéndice A para los detalles en la construcción de este indicador.

El siguiente conjunto de variables corresponde a las teorías institucionales. Cuatro variables fueron codificadas. Éstas prueban si diferentes instituciones –definidas aquí, de manera general, como un conjunto de reglas o principios– tienen algún impacto sobre la democracia local, ya sea respecto a las instituciones existentes o las nuevas (cambio

¹² En este sentido, una variable que mide la educación no sólo indica niveles más altos o más bajos en la educación, sino también en el desarrollo.

Cuadro 4. Variables socioeconómicas, institucionales y de cultura cívica

<i>Concepto</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuente</i>	<i>Tipo</i>
Desarrollo económico (1993)	Producto estatal bruto per cápita	INEGI 1996	Socioeconómico
Educación (1995)	Número promedio de años de educación	INEGI 1997a	Socioeconómico
Urbanización (1995)	Porcentaje de la población urbana	INEGI 1997a	Socioeconómico
Estructura de la economía (1995)	Porcentaje de la población que trabaja en el sector primario	INEGI 1997a	Socioeconómico
Cohesión social (1995)	Número de divorcios dividido entre el número de matrimonios en un año dado	INEGI 1997a	Socioeconómico
Dinamismo económico (1996)	Número de compañías nuevas creadas por cada cien mil habitantes	INEGI 1997a	Socioeconómico
Desigualdad en el ingreso (1996)	Coefficiente de Gini	Apéndice A	Socioeconómico
Descentralización del estado (1995)	Proporción de "participaciones" federales en la composición del ingreso total del estado	INEGI 1997a	Institucional
Leyes electorales (1996)	Variable <i>dummy</i> que compara el grado de avance de la ley electoral estatal frente a la ley electoral federal de 1996	Crespo 1996	Institucional
Desacuerdo con los arreglos institucionales (1997)	Proporción de casillas electorales que fueron impugnadas durante las elecciones de 1997	TRIFE 1998	Institucional

Cuadro 4. Variables socioeconómicas, institucionales y de cultura cívica (conclusión)

Concepto	Indicador	Fuente	Tipo
Cobertura de partido (1998)	Si el PRD tiene una oficina estatal electoral o no (<i>dummy</i>)	Público marzo 14,1999	Institucional
Heterogeneidad étnica/ caciquismo (1995)	Proporción de la población de más de cinco años que habla lengua indígena	INEGI 1997a	Cultura cívica
Asociación cívica (1996)	Número de organizaciones no gubernamentales (ONG) por cada cien mil habitantes	DDF <i>et al.</i> 1996	Cultura cívica
División geográfica/ cultural	Variable <i>dummy</i> norte/sur	NGS 1996	Cultura cívica

institucional). La primera de estas variables, la descentralización del estado, se mide como el porcentaje de “participaciones” federales¹³ en la composición de los ingresos totales del estado. Las leyes electorales son una variable *dummy* que toma el valor de 1 si la ley electoral del estado durante 1996 era parecida o muy parecida a la ley electoral federal de 1996, y 0 en caso contrario. La ley electoral federal es considerada uno de los mayores avances en la legislación electoral de México, y se utiliza aquí como un punto de referencia y comparación.¹⁴ Asimismo, introduzco el concepto de Linz y Stepan (1996, pp. 3-15) que postula que para producir un gobierno democrático hace falta algún tipo de acuerdo institucional entre los actores que participan en el juego democrático. Este concepto se mide con el porcentaje de casillas para votar que fueron impugnadas en cada estado durante la elección federal de 1997. Cualquier partido político puede impugnar una casilla, ya sea en lo que se refiere a los resultados o al proceso durante el día de las elecciones. Un nivel alto de quejas o impugnaciones refleja un alto grado de desacuerdo entre los partidos políticos o entre los partidos políticos

¹³ El elemento más significativo del federalismo fiscal en México es el sistema de “participaciones”, el cual concede a los estados y municipios parte de los ingresos captados por la federación.

¹⁴ Tomo prestada la terminología de Crespo y su base de datos para construir este indicador (Crespo, 1996).

y las autoridades electorales en un estado específico. Por último, la cobertura partidista se calcula con una variable *dummy* igual a 1 si el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene una oficina electoral en el estado, y a 0 en caso contrario.¹⁵

El último grupo de variables está relacionado con el dominio de la cultura cívica. Se proponen tres variables que prueban si los diferentes niveles de “civismo” o de cambio en las condiciones culturales han tenido algún efecto considerable sobre el grado de democratización local. La primera variable busca medir la heterogeneidad étnica y se mide con el porcentaje de la población mayor de cinco años que habla una lengua indígena. Sin embargo, se ha tenido un cuidado especial con este indicador. En México, la población indígena es el segmento de la sociedad económicamente menos favorecido. Esto la ha vuelto vulnerable a los procesos locales de “corporativismo” y “cooptación”. En este sentido, esta variable también podría estar midiendo algo como el grado de caciquismo local, al asumir que todos, o la gran mayoría, de los indígenas son susceptibles de ser cooptados por caciques locales. Por otro lado, el número total de organizaciones no gubernamentales (ONG) por cada cien mil habitantes se utiliza como medida del grado de asociación cívica por estado. Por último, tenemos una variable *dummy* que busca distinguir entre los estados del norte y los del sur de México. Los estados que tienen alguna parte de su territorio al norte del Trópico de Cáncer fueron considerados como del norte y tienen un valor de 1;¹⁶ los estados ubicados completamente al sur del Trópico de Cáncer son considerados como estados del sur y toman un valor de 0. Esta variable muestra si ha existido alguna división geográfica –y cultural– respecto a la aparición de la democracia en las regiones de México durante el periodo que está siendo considerado.

Estas catorce variables representan los factores estructurales que pueden afectar la democratización local en México. Debido a que buscan ser variables explicativas en un modelo econométrico, en esta etapa del análisis se vuelve necesario realizar un ejercicio de simplifica-

¹⁵ La mejor forma de medir la cobertura de los partidos es con otros indicadores, como el porcentaje de municipios que tienen una oficina del partido en cada estado o el porcentaje de casillas de votación que tengan representantes de algún partido específico en una elección dada. Sin embargo, esta información resultó difícil de obtener. Por ello, de manera posterior se utiliza la medida propuesta en un análisis específico que evalúa la importancia de la cobertura de partido como una variable explicativa.

¹⁶ La única excepción es San Luis Potosí, que fue considerado como un estado del sur a pesar de que una pequeña parte de su territorio (alrededor del 15 por ciento) se encuentra al norte del Trópico de Cáncer.

ción. En total, en México hay 31 estados, y un modelo con 14 variables explicativas puede presionar demasiado a una muestra de sólo 31 casos, en especial en lo que se refiere a los problemas de multicolinealidad. Esto es particularmente cierto en lo que se refiere a los factores socioeconómicos. En el cuadro 5 se presenta un análisis de correlación de estas variables, y se muestra que existen fuertes correlaciones entre todas las variables, con la posible excepción de la de desarrollo económico (PEB), que es la variable con el número más bajo de coeficientes de correlación superiores a $|0.5|$. Por otra parte, existen correlaciones que llegan hasta $|0.90|$ entre la estructura económica (PRIM) y el grado de educación (PAE). De hecho, estas dos variables, junto con la urbanización (URB), la desigualdad en el ingreso (GINI), el dinamismo económico (DIN) y la razón de cohesión social (SOC) están muy correlacionadas entre sí, con correlaciones superiores a $|0.45|$ en todos los casos, excepto entre dinamismo económico y cohesión social (0.43). Esto sugiere que podemos omitirlas sin perder su capacidad de predicción. Puesto que la desigualdad en el ingreso está muy correlacionada con todas las variables, excepto la de desarrollo económico, se incluyen solamente estas dos variables para una investigación más profunda.

Otro problema es cómo medir la cobertura de los partidos políticos. Como se ha mencionado, la cobertura de partido puede medirse con varios indicadores, y puede ser difícil decidir cuál es el mejor. Sin embargo, hay varios métodos para evaluar la importancia de la cobertura partidista. Una hipótesis plausible es que una cobertura alta implica un mayor grado de democratización. Podemos probar si la cobertura partidista —medida a través de las oficinas que el PRD ha establecido en diferentes estados— explica otros conceptos cercanos a nuestra definición de democracia. Si la hipótesis sobre la cobertura de partido es correcta, podemos esperar un mayor número de votos a favor del PRD en los estados donde este partido tiene una oficina electoral estatal.

El cuadro 6 muestra una tabla de contingencia que relaciona la cobertura de partido con el porcentaje de votos obtenidos por el PRD durante las elecciones para diputados locales en el periodo 1995-1997.¹⁷ Como puede apreciarse claramente, la relación entre ambas variables es contraria a las expectativas teóricas. La probabilidad de tener un

¹⁷ Esta variable tiene dos categorías. "Alto" representa a los estados con porcentajes superiores a la media. "Bajo" representa a los estados con porcentajes inferiores a la media.

Cuadro 5. Análisis de correlación de las variables socioeconómicas

	<i>PEB</i>	<i>PAE</i>	<i>URB</i>	<i>PRIM</i>	<i>SOC</i>	<i>DIN</i>	<i>GINI</i>
Producto estatal bruto per cápita (PEB)	1.000	0.555 (0.001)	0.537 (0.002)	-0.484 (0.006)	0.461 (0.009)	0.304 (0.097)	-0.487 (0.006)
Promedio de años de educación (PAE)		1.000 (0.000)	0.858 (0.000)	-0.899 (0.002)	0.542 (0.004)	0.501 (0.000)	-0.832
Grado de urbanización (URB)			1.000	-0.891 (0.000)	0.540 (0.002)	0.487 (0.005)	-0.802 (0.000)
Porcentaje de per- sonas en el sector primario (PRIM)				1.000	-0.460 (0.009)	-0.555 (0.001)	0.842 (0.000)
Razón divorcios/ matrimonios (SOC)					1.000	0.430 (0.016)	-0.702 (0.000)
No. de compañías nuevas por cada cien mil habitantes (DIN)						1.000 (0.000)	-0.630
Coefficiente de Gini (GINI)							1.000

Notas:

Prueba de significación de dos colas entre paréntesis.

N = 31 en todos los casos, excepto en el número de compañías nuevas por cada cien mil habitantes, en el cual faltan seis valores.

número bajo de votos aumenta de 50.0 a 76.5 por ciento conforme pasamos de no tener una oficina del partido a sí tenerla en un estado específico. Por el contrario, la probabilidad de tener un porcentaje alto de votos disminuye de 50.0 a 23.5 por ciento conforme pasamos de no tener una oficina a sí tenerla. Es más, la prueba ji-cuadrada muestra que no podemos rechazar la hipótesis de que la cobertura de partido y

Cuadro 6. Tablas de contingencia para variables relacionadas con la democracia y la cobertura partidista del PRD

Primera tabla de contingencia para número de votos por cobertura partidista, PRD

		Cobertura de partido, PRD	
		Baja	Alta
Número de votos	Bajo	50.0%	76.5%
	Alto	50.0	23.5
		100.0% (14)	100.0% (17)
Ji-cuadrada = 2.35 valor de p = 0.125			

Segunda tabla de contingencia para el cambio porcentual en votos por cobertura partidista, PRD

		Cobertura de partido, PRD	
		Baja	Alta
Porcentaje de cambio en el voto	Bajo	64.3%	58.8%
	Alto	35.7	41.2
		100.0% (14)	100.0% (17)
Ji-cuadrada = 0.10 valor de p = 0.756			

la votación no están relacionados.¹⁸ Con ello concluiríamos que la hipótesis de la cobertura partidista no tiene fundamentos empíricos. El cuadro 6 muestra una segunda tabla de contingencia que relaciona la cobertura de partido con el cambio en el porcentaje del voto del PRD en las elecciones para diputados locales de 1989-1992 y las de 1995-1997.¹⁹ Ahora aparece una relación congruente con las expectativas teóricas,

¹⁸ La ji-cuadrada calculada es igual a 2.35, donde el valor p es igual a 0.13.

¹⁹ Nuevamente, sólo se utilizan dos categorías, "alto" y "bajo".

aunque muy débil: la probabilidad de que haya un cambio alto en el voto aumenta de 35.7 por ciento a 41.2 por ciento cuando se pasa de no tener una oficina del partido a sí tenerla. Sin embargo, al igual que en el caso de la primera tabla de contingencia, la prueba ji-cuadrada muestra que no podemos rechazar la hipótesis de que la cobertura de partido y el cambio en el voto no estén relacionados.²⁰

Este ejercicio demuestra que los resultados electorales, un componente primordial de la democracia, no dependen forzosamente de la cobertura de partido. El utilizar datos del PRD le da mayor credibilidad a este análisis. Debido a que este partido surgió en 1989, puede asumirse que a partir de entonces siguió diferentes estrategias —entre ellas la ubicación de oficinas— para captar la atención del electorado. En este sentido la cobertura de partido será eliminada del análisis. Esto nos deja con un total de ocho variables explicativas:

1. Desarrollo económico (producto estatal bruto per cápita).
2. Desigualdad en el ingreso (coeficiente de Gini).
3. Descentralización (proporción de participaciones federales en el ingreso total del estado).
4. Leyes electorales (las leyes electorales del estado comparadas con la ley electoral federal, variable *dummy*).
5. Desacuerdo con los arreglos institucionales (proporción de casillas impugnadas).
6. Heterogeneidad étnica/caciquismo local (proporción de personas mayores de cinco años que hablan una lengua indígena).
7. Grado de asociación cívica (número de ONG por cada cien mil habitantes).
8. División geográfica-cultural (*dummy* norte/sur).

Análisis empírico: los determinantes de la democracia local en México

El cuadro 7 presenta una regresión de un modelo lineal multivariado entre el ICDL (variable dependiente) y las ocho variables explicativas, utilizando el método de los mínimos cuadrados ordinarios. Se presentan dos modelos, los cuales muestran la estimación de los coeficientes junto con los valores de p respectivos para las variables de la izquierda

²⁰ La ji-cuadrada calculada es igual a 0.10, donde el valor p es de 0.76.

Cuadro 7. Mínimos cuadrados ordinarios para el ICDL, estados mexicanos, 1989-1997

Variables	Modelo 1		Modelo 2	
	Coefficiente	Valor de p	Coefficiente	Valor de p
Constante	2.785	0.121	2.822	0.044
<i>Factores socioeconómicos</i>				
Producto estatal bruto per cápita, 1993	0.041	0.213	0.040	0.196
Coefficiente de Gini, 1996	-7.006	0.019	-7.092	0.005
<i>Factores institucionales</i>				
Porcentaje de "participaciones" federales en el ingreso total del estado, 1995	0.010	0.184	0.010	0.158
Leyes electorales estatales (<i>dummy</i>), 1996	0.253	0.430	0.262	0.379
Porcentaje de casillas electorales impugnadas, 1996	-0.028	0.053	-0.028	0.035
<i>Factores de cultura cívica</i>				
Porcentaje de personas mayores de cinco años que hablan una lengua indígena, 1995	-0.026	0.086	-0.026	0.067
Número de ONG por cada cien mil habitantes, 1996	-0.005	0.939		
Variable <i>dummy</i> norte/sur	0.041	0.906		
<i>N</i>	31		31	
<i>R</i> ²	0.665		0.664	
Significancia <i>F</i>	0.0007		0.0001	
Estadística Durbin-Watson	2.021		1.997	

del cuadro. Las únicas variables para las que se esperan coeficientes negativos corresponden a la desigualdad en el ingreso, la heterogeneidad étnica/caciquismo y el desacuerdo con los arreglos institucionales, lo cual indicaría una relación inversa entre estas variables y la democratización local. Las demás deberán tener signos positivos, lo que indicaría que valores altos en estas variables incrementan el grado de la democracia local.

De las variables socioeconómicas del primer modelo, el producto estatal bruto per cápita tiene un coeficiente positivo, aunque no significativo. Esto implica que el grado de desarrollo económico no tuvo un efecto importante sobre la democratización local. Por otra parte, el coeficiente de Gini muestra un fuerte coeficiente negativo significativo en el nivel de 2 por ciento. Esto indica que la desigualdad en el ingreso ha tenido un impacto decisivo sobre la democratización local en México. En efecto, el modelo muestra que, en comparación con los estados con niveles bajos de desigualdad en el ingreso, es menos factible que los estados con grandes desigualdades en el ingreso consoliden gobiernos democráticos. Puesto que la desigualdad en el ingreso tiene una alta correlación con toda una serie de variables socioeconómicas (educación, urbanización, etcétera), puede llegarse a una conclusión preliminar de que la democracia local está muy ligada a las condiciones socioeconómicas.

En lo que se refiere a las variables institucionales, la descentralización y las leyes electorales del estado tienen coeficientes positivos, aunque no significativos, lo que sugiere que estas dos variables tienen un impacto irrelevante sobre el grado de democratización local. La proporción de casillas impugnadas es más importante, y tiene, como se esperaba, un coeficiente negativo significativo en el nivel de 5 por ciento. Éste es un resultado importante, pues muestra que la democracia sólo es posible cuando existe algún tipo de acuerdo institucional entre los actores políticos involucrados en el juego democrático. Este acuerdo debería señalar, por lo menos, las reglas que conducen a la representación democrática, como son los principios y las reglas electorales.

El grupo de variables referentes a la cultura cívica parece ser menos relevante que los demás. La proporción de personas mayores de cinco años que habla una lengua indígena tiene un coeficiente negativo estadísticamente no significativo en el nivel de 5 por ciento, pero significativo en el nivel de 9 por ciento. Esto implica que mientras más heterogéneo sea el estado, es menos factible que alcance niveles altos de democracia. Debido a las circunstancias específicas de la heterogeneidad étnica en México, puede sostenerse que esta variable también refleja el grado de caciquismo local: como se esperaba en la teoría, éste obstaculiza la democratización local. Por otra parte, el número de ONG por cada cien mil habitantes muestra un resultado sorprendente: su coeficiente no sólo es considerablemente no significativo, sino que es casi igual a cero y tiene un signo negativo. Esto se opone a todas las

predicciones teóricas: la literatura más reciente sobre democratización ha insistido en la importancia de la asociación cívica en la consolidación de las prácticas democráticas (Putnam, 1993; Linz y Stepan, 1996; Diamond, 1996). Lo que este coeficiente sugiere es que la asociación cívica no ha tenido un impacto notable sobre la democracia local en el caso mexicano.²¹ Por último, la variable *dummy* norte/sur tiene un coeficiente positivo pero no significativo; esto implica que no hay ninguna división cultural o geográfica en lo que se refiere a la democratización local en los estados mexicanos para el periodo 1989-1997.

El modelo 2 es el resultado de un procedimiento escalonado para afirmar las tendencias observadas en el modelo 1. Elimina dos variables que no fueron significativas: el número de ONG por cada cien mil habitantes y la variable *dummy* norte/sur. La razón para eliminar la primera de estas variables es de particular importancia desde una perspectiva teórica. Uno de los componentes del ICDL está relacionado con el número de violaciones a los derechos humanos por cada cien mil habitantes, y es posible que ésta sea una causa, y no un efecto, del número de ONG por cada cien mil habitantes. Sin embargo, a favor del modelo 1 podemos decir que esta relación es poco factible. Primero, la correlación entre estas dos variables es muy baja (0.24); además, la mayoría de las organizaciones incluidas para representar la asociación cívica no tienen nada que ver con organizaciones en pro de los derechos humanos. E incluso si esto no fuera así, puede sostenerse que los estados donde hay una tasa superior de violaciones a los derechos humanos no necesariamente tienen un mayor número de organizaciones de derechos humanos. Consideremos, por ejemplo, el estado de Jalisco. Este estado tuvo durante el primer semestre de 1998 una de las tasas más bajas de violaciones a los derechos humanos en México (sólo 10 casos en todo el semestre). Sin embargo, Jalisco es el segundo estado que tiene el mayor número de organizaciones en pro de los derechos humanos en el país, con un total de 42 (Pro, 1998; CNDH, 1996). Con ello, estos datos parecen atenuar la posibilidad de un problema de endogeneidad en el modelo 1.

Los resultados del segundo modelo aparecen en la segunda columna. Todas las variables tienen los signos esperados, y el determinante más fuerte —el coeficiente de Gini— ahora es significativo en el nivel de 0.5 por

²¹ Al observar el signo de este coeficiente, uno se siente tentado a ir más lejos y sugerir que el grado de asociación cívica no sólo no ha ayudado a la democracia sino que incluso puede haberla obstruido a nivel local. Hay quienes han sostenido precisamente esto en el caso de otros países. Para el caso específico de Polonia, véase Guerrero (1998).

ciento. Por otra parte, el coeficiente de la proporción de casillas electorales impugnadas es significativo en el nivel de 4 por ciento, mientras que la proporción de personas de más de cinco años de edad que habla una lengua indígena es significativa en el nivel de 7 por ciento. Estos resultados confirman la tendencia mostrada en el modelo 1. La desigualdad en el ingreso y el desacuerdo con las disposiciones institucionales parecen ser determinantes fuertes de la democratización local, mientras que el grado de heterogeneidad étnica o caciquismo local le sigue de cerca.

¿Qué tanta fuerza tienen estos modelos? A partir del cuadro 7 podemos ver que las variables explicativas del modelo 1 señalan el 67 por ciento de la variación en el ICDL, que es casi idéntico a la variación explicada por el modelo 2. En ambos modelos, los valores F calculados son significativos en el nivel inferior a 0.1 por ciento, lo cual muestra una significación general de las líneas de regresión estimadas a partir de las variables explicativas correspondientes. Además, parece que no existe ninguna autocorrelación en ninguno de los dos modelos, donde hay una estadística de Durbin-Watson de 2.02 para el primer modelo y de 2.00 para el segundo modelo. En lo que se refiere a la heteroscedasticidad, un análisis gráfico mostró un patrón aleatorio entre los residuales y todas las variables explicativas incluidas en el modelo 1, con la posible excepción de la proporción de casillas electorales impugnadas. Para comprobar la heteroscedasticidad realicé una prueba de Goldfeld-Quandt con esta y otras dos variables (el producto estatal bruto per cápita y la proporción de gente de más de cinco años que habla una lengua indígena); en todos los casos el supuesto de homoscedasticidad no puede ser rechazado (véase el apéndice B para los detalles). En resumen, a partir de una perspectiva estadística, ninguno de los dos modelos viola los supuestos principales del método de los mínimos cuadrados ordinarios.

Por otra parte, ¿qué es lo que determina la democracia electoral? Una teoría completa de la democracia local en México también debe exponer qué causa la *democracia electoral*, un concepto que ya comentamos y que requiere de menos elementos que el concepto de *democracia per se*. El cuadro 8 muestra un análisis *logit* multivariado para cada una de las dos variables dependientes de la democracia electoral²² en función de todas o algunas de las ocho variables explicativas. Se presentan cuatro modelos que muestran la estimación de los coefi-

²² El Índice de Democracia Electoral (IDE) y el Índice de Alternancia (IA). En este análisis se transformó el IDE de tal forma que tomara sólo dos valores. Los estados con un IDE de 1, 2 o 3 toman un valor nuevo de cero (bajo nivel de democracia electoral). Los estados con un IDE de 4, 5 o 6 toman un valor nuevo de uno (alto nivel de democracia electoral).

Cuadro 8. Modelo *logit* multivariado para el IDE e IA, estados mexicanos, 1989-1998

<i>Variables</i>	<i>Índice de democracia electoral</i>		<i>Índice de alternancia</i>	
	<i>Modelo 1</i> Coeficiente (Valor de p)	<i>Modelo 2</i> Coeficiente (Valor de p)	<i>Modelo 3</i> Coeficiente (Valor de p)	<i>Modelo 4</i> Coeficiente (Valor de p)
Constante	11.704 (0.161)	10.292 (0.104)	8.289 (0.359)	2.953 (0.103)
<i>Factores socioeconómicos</i>				
Producto estatal bruto per cápita, 1993	-0.140 (0.390)	-0.131 (0.353)	0.009 (0.980)	
Coeficiente de Gini, 1996	-19.801 (0.123)	-17.932 (0.082)	-5.646 (0.683)	
<i>Factores institucionales</i>				
Porcentaje de "participaciones" federales en el ingreso total del estado, 1995	-0.005 (0.843)		-0.052 (0.314)	
Leyes electorales estatales (<i>dummy</i>), 1996	0.141 (0.900)		-0.419 (0.763)	
Porcentaje de casillas electorales impugnadas, 1996	-0.003 (0.945)		-0.143 (0.103)	-0.095 (0.162)
<i>Factores de cultura cívica</i>				
Porcentaje de personas mayores de cinco años que hablan una lengua indígena, 1995	0.006 (0.906)		-0.630 (0.133)	-0.657 (0.095)
Número de ONG por cada cien mil habitantes, 1996	-0.051 (0.816)		-0.398 (0.119)	-0.248 (0.236)
Variable <i>dummy</i> norte/sur	1.516 (0.260)	1.607 (0.197)	0.947 (0.481)	
<i>N</i>	31	31	31	31
Índice de la razón de verosimilitud	0.265	0.263	0.441	0.386

cientes junto con los valores de p respectivos para las variables situadas en la izquierda del cuadro. Éste también muestra el índice de la razón de verosimilitud, que es una medida de la fuerza explicativa de un modelo binario (un equivalente aproximado al coeficiente de determinación, R^2 , para el caso de los mínimos cuadrados ordinarios) (Greene, 1997, p. 891).

El Índice de Democracia Electoral no muestra coeficientes significativos en el modelo 1, y algunas de las variables presentan signos contrarios a los predichos (producto estatal bruto *per cápita*, descentralización, y la variable para la heterogeneidad étnica). El modelo 2 es el resultado final de un procedimiento escalonado, donde las variables menos significativas fueron eliminadas del análisis. Ahora el coeficiente de Gini tiene un coeficiente negativo marginal y significativo en el nivel de 10 por ciento. Esto tiene consecuencias teóricas importantes: sugiere que desde una perspectiva estructural, la democracia electoral (medida a través de los indicadores para las elecciones competitivas y las reglas de representación) puede explicarse solamente mediante condiciones socioeconómicas en donde la desigualdad en el ingreso desempeña un papel preponderante.

Los resultados del Índice de Alternancia son algo diferentes. De nuevo, en el modelo 3 no encontramos coeficientes significativos, y la descentralización y la variable de las leyes electorales muestran el signo equivocado. Pero el modelo 4, que elimina a las variables menos significativas del modelo 3, muestra que la proporción de personas mayores de cinco años que hablan una lengua indígena tiene un coeficiente negativo y marginalmente significativo. Esto implica que la mejor forma de explicar la democracia electoral (medida con la alternancia en el poder ejecutivo de un estado) es a través del grado de caciquismo local y no mediante factores socioeconómicos o institucionales. De hecho, los modelos 2 y 4 sugieren que los procesos electorales para escoger a los candidatos a los congresos locales de los estados son esencialmente distintos de los seguidos para elegir a un gobernador de estado: estos dos fenómenos políticos en el ámbito local son explicados con factores diferentes.

Conclusiones

El estudio de la democracia local permite controlar muchas variables que sólo son importantes dentro de contextos nacionales (crisis econó-

micas, inflación, sistemas presidenciales *versus* parlamentarios, efectos externos provenientes del ámbito internacional, etcétera). A su vez, esto permite al investigador llevar a cabo un análisis minucioso de otros factores a los que generalmente se les atribuye un efecto sobre la democratización.

El análisis empírico aquí realizado identificó diferentes conjuntos de variables que afectan a la democracia. Hay tres factores estructurales que resaltan por su importancia en lo referente al concepto más demandante: la democracia local. Como primer factor vemos que el grado de desigualdad en el ingreso tiene un fuerte impacto negativo sobre la democracia local, lo cual indica la importancia de las variables socioeconómicas. La teoría de la modernización ha recalado que el desarrollo económico, junto con otros factores como la educación, la urbanización, etcétera, es un elemento importante para comprender la democracia. En el caso mexicano, el análisis muestra que algunos factores socioeconómicos relacionados con la desigualdad en el ingreso tienen un efecto decisivo sobre la democratización local, pero entre ellos no incluimos el desarrollo económico como tal. De hecho, este análisis demuestra que la democracia no prospera cuando hay condiciones socioeconómicas extremadamente adversas que estén relacionadas con la desigualdad en el ingreso.²³

El segundo factor muestra que el desacuerdo con las disposiciones institucionales también explica el grado de democratización local, lo cual sugiere que no es posible llegar a una democracia completa a menos que exista algún acuerdo entre los actores políticos involucrados en el juego democrático. Éste es un hallazgo clave. Vuelve a establecer la importancia de los factores político-institucionales para poder comprender lo que en esencia es un fenómeno político. Además, otros factores institucionales fueron irrelevantes. En particular, las leyes electorales locales no surgieron como un determinante de la democracia local. Si tomamos en cuenta que la mayoría de los estados emitieron leyes electorales locales durante el periodo 1994-1996, puede concluirse que estas leyes más bien siguieron y no tanto causaron la democratización. En efecto, el cambio institucional no siempre es un determinante de la democracia.

²³ Éste es un resultado importante. Ha sido propuesto por otros (Linz y Stepan 1996, p. 166), pero no es muy conspicuo en la literatura sobre la democratización local. Una razón que puede explicar esto es que los estudios pasados que analizan la relación entre la democracia y las variables socioeconómicas se basan en datos nacionales. Este nivel de análisis distorsiona las realidades socioeconómicas. Un país puede presentar condiciones socioeconómicas moderadas a nivel nacional y agregado, pero desigualdades extremas en algunas de sus regiones.

El tercer factor parece mostrar que la heterogeneidad étnica, que está muy relacionada con construcciones como el caciquismo local, tiene un efecto inverso y marginal, aunque no por ello irrelevante, sobre la democracia local. En el caso mexicano, este hallazgo establece no tanto que la homogeneidad étnica sea un requisito para la democracia, sino que el caciquismo local debe ser eliminado para consolidar la democracia. Sin embargo, el hallazgo más sorprendente en el dominio de la cultura cívica es la poca importancia relativa de factores como el grado de asociación cívica o las divisiones culturales y geográficas para entender la democratización. Se había predicho que un alto grado de asociación cívica incrementaría la democracia, pero el análisis no apoyó esta hipótesis. Por otra parte, debido a que algunos estados del norte del país comenzaron a dar muestras de democratización a principios de los años ochenta, había una expectativa teórica de que la democracia estaba en cierta forma relacionada con las divisiones geográficas y culturales. Pero si hay algo que puede afirmarse respecto a estos procesos de los años ochenta, es que la razón por la que algunos estados del norte alcanzaron niveles más altos de desarrollo democrático fue debido a que tenían un nivel de desigualdad económica menor que los estados del sur, y no por su singularidad social o cultural.

También se efectuó un análisis para comprender una etapa previa de la democracia, a la cual se le llamó democracia electoral. Los resultados complementan la historia sobre la democracia local. Tras utilizar datos electorales de los procesos de selección de los diputados locales a los congresos de los estados, se encontró que la desigualdad en el ingreso es el único mecanismo para poder predecir la democratización electoral local en México. Sin embargo, al utilizar datos electorales de los procesos de selección del gobernador del estado, el resultado fue que la heterogeneidad étnica, o el caciquismo local, es lo que explica el grado de democracia electoral. Estos dos resultados no son extremadamente contundentes, pero tampoco pueden pasarse por alto. El hecho de que ambos estén relacionados con explicaciones en niveles más altos de democratización apoya la idea de que, en lo referente a una teoría completa sobre la democracia local en México, los factores que deben considerarse son, primero, la desigualdad en el ingreso y el desacuerdo con las disposiciones institucionales, y, muy de cerca, la heterogeneidad étnica o el caciquismo local.

En efecto, este artículo muestra que hay varios factores importantes para poder explicar la democracia local durante el periodo 1989-

1998. La democracia requiere más que factores socioeconómicos favorables. Al menos en el caso mexicano, puede ser que estas condiciones socioeconómicas sean una condición necesaria, pero no bastan con el propósito de comprender el fenómeno democrático. Dos determinantes clave para incrementar la democracia en el ámbito local son que los actores políticos lleguen a acuerdos respecto a ciertos arreglos institucionales, y que los caciques locales desaparezcan gradualmente. La forma en que estos procesos se llevan a cabo en la práctica es un asunto que deja abiertas nuevas agendas para continuar la investigación sobre la democracia local.

Apéndice A. El coeficiente de Gini por estado²⁴

El coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en el ingreso para una población dada. Acepta valores que van de cero a uno. Un coeficiente igual a cero indica que no hay desigualdad: todos los integrantes de la población perciben el mismo ingreso. Por otra parte, un coeficiente igual a uno indica la desigualdad máxima: el ingreso total es percibido por sólo un integrante de la población. Para datos agrupados, la fórmula de Gini es la siguiente:

$$G = (1/2) \sum_{ij}^n Q_i P_j - Q_j P_i \quad (\text{A.1})$$

En esta fórmula, " Q_i es la proporción del ingreso total en manos de los individuos en el estrato i , y P_i la proporción de población correspondiente" (García Rocha, 1986, p. 88). Para calcular el coeficiente de Gini, seguí varios pasos. Primero, los datos fueron divididos en cinco grupos de población para cada estado, según los criterios del ingreso establecidos por INEGI (INEGI-STPS, 1997). Así, las proporciones de la población fueron calculadas como sigue:

$P_1 = (\text{PEA desempleada} + \text{población que no percibe ingresos}) / \text{PEA}^{25} \text{ total}$

$P_2 = \text{población que percibe menos de 1 SMM}^{26} / \text{PEA total}$

$P_3 = \text{población que percibe más de 1 SMM y hasta 2 SMM} / \text{PEA total}$

²⁴ Agradezco a Rodolfo de la Torre, investigador de la Universidad Iberoamericana, Santa Fe, su ayuda en la construcción de esta metodología, la cual es principalmente suya.

²⁵ Población económicamente activa. La PEA total excluye a los individuos que estaban iniciando un trabajo y a los individuos que no especificaron su ingreso.

²⁶ Salario mínimo mensual.

P_4 = población que percibe más de 2 SMM y hasta 5 SMM/PEA total
 P_5 = población que percibe más de 5 SMM/PEA total

Segundo, se tomaron los valores del ingreso promedio para cada una de las proporciones de la población y se calculó el ingreso medio (QM) para cada estado, como sigue:

$$QM = 0.0 P_1 + 0.5 P_2 + 1.5 P_3 + 3.5 P_4 + 6.4 P_5$$

Conviene notar que hizo falta utilizar un método indirecto para calcular el ingreso promedio del grupo 5. Tras utilizar datos tomados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996 (INEGI, 1998), se calculó el ingreso promedio trimestral para un hogar que percibe más de 5 SMM como sigue:

$$\$180\,485\,483\,000 / 8\,589\,875 \text{ hogares} = \$21\,011.42 / \text{hogar}$$

El salario mínimo diario durante el tercer trimestre de 1996 fue de \$20.66 (INEGI, 1997b); esto representa un total de \$1,859.40 por trimestre. Si dividimos el ingreso promedio por hogar durante un trimestre entre este número, obtenemos que cada hogar recibió un promedio de 11.30 SMM. Al dividir este resultado entre el número total de "perceptores por hogar" durante 1996 (un total de 1.77), obtenemos que el ingreso promedio por cada perceptor es de 6.4 SMM.

Tercero, se calculó la proporción del ingreso total captado por individuos en cada grupo de la siguiente forma: $Q_1 = 0.0 P_1 / QM = 0$; $Q_2 = 0.5 P_2 / QM$; $Q_3 = 1.5 P_3 / QM$; $Q_4 = 3.5 P_4 / QM$; y $Q_5 = 6.4 P_5 / QM$.

Por último, se puede calcular el coeficiente de Gini con los resultados de P_i y Q_i . Con cinco grupos, a partir de A.1 y después de realizar tediosas operaciones, puede demostrarse que:

$$G = Q_2 P_1 + Q_3 P_1 + Q_4 P_1 + Q_5 P_1 + |Q_3 P_2 - Q_2 P_3| + |Q_4 P_2 - Q_2 P_4| + |Q_5 P_2 - Q_2 P_5| + |Q_4 P_3 - Q_3 P_4| + |Q_5 P_3 - Q_3 P_5| + |Q_5 P_4 - Q_4 P_5|$$

En el cuadro A.1 se presentan los coeficientes de Gini para los 31 estados mexicanos.

Cuadro A.1. Coeficiente de Gini por estado, 1996

<i>Estado</i>	<i>Coeficiente de Gini</i>
Aguascalientes	0.432
Baja California	0.342
Baja California Sur	0.412
Campeche	0.529
Chiapas	0.635
Chihuahua	0.403
Coahuila	0.455
Colima	0.408
Durango	0.486
Guanajuato	0.483
Guerrero	0.600
Hidalgo	0.571
Jalisco	0.471
México	0.485
Michoacán	0.578
Morelos	0.411
Nayarit	0.502
Nuevo León	0.439
Oaxaca	0.620
Puebla	0.535
Querétaro	0.493
Quintana Roo	0.426
San Luis Potosí	0.522
Sinaloa	0.418
Sonora	0.407
Tabasco	0.537
Tamaulipas	0.462
Tlaxcala	0.538
Veracruz	0.547
Yucatán	0.510
Zacatecas	0.536

Apéndice B. Prueba Goldfeld-Quandt para la heteroscedasticidad del modelo 1 en el cuadro 7

Existen varios métodos para probar la heteroscedasticidad. La prueba Goldfeld-Quandt es relativamente general y bastante popular. Asume que las observaciones pueden dividirse en dos grupos "de tal forma que a partir de la hipótesis de la homoscedasticidad, las varianzas de los residuales serían iguales en ambos grupos, mientras que, en caso contrario, las varianzas de los residuales serían sistemáticamente

diferentes" (Greene, 1997, p. 551). Los pasos para realizar la prueba son relativamente sencillos y pueden encontrarse en otras fuentes (Greene, 1997, p. 551; Gujarati, 1995, p. 374). Se dividieron los datos del modelo 1 en el Cuadro 7 basándonos en la proporción de casillas electorales impugnadas (que es el origen probable de la heteroscedasticidad), y se corrieron dos regresiones separadas para las observaciones 1 a 14 y 18 a 31 (omitiendo tres observaciones centrales). La estadística de prueba es:

$$F[5,5] = 1.675$$

En un nivel del 5 por ciento, el valor crítico de la tabla de la distribución F es 5.05. Ya que 1.675 es menor que 5.05, la hipótesis nula de homoscedasticidad no fue rechazada con base en esta prueba. La misma prueba fue realizada nuevamente, esta vez omitiendo siete observaciones centrales en lugar de tres. La estadística de prueba fue entonces:

$$F[3,3] = 0.609$$

El valor crítico de 5 por ciento de la tabla de la distribución F es 9.28, por lo que la hipótesis de homoscedasticidad no fue rechazada. Tras ordenar los datos con base en el producto estatal bruto per cápita o la variable de heterogeneidad étnica y omitir tres observaciones centrales, se obtuvieron los mismos resultados. La estadística de prueba en el primer caso fue 0.728, y en el segundo caso, 1.432. Ambos valores son considerablemente menores al valor crítico F de 5.05.

Referencias bibliográficas

- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Newbury Park, Londres y Nueva Delhi, Sage Publications.
- Baldersheim, Harald y Michal Illner (1996), "Local Democracy: The Challenges of Institution-Building", en Baldersheim, Harald *et al.* (eds.), *Local Democracy and the Process of Transformation in East-Central Europe*, Boulder y Oxford, Westview Press.
- Beetham, David (1994), "Key Principles and Indices for a Democratic Audit", en David Beetham (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Thousand Oaks y Nueva Delhi, Sage Publications.
- Bhalla, Surjit S. (1997), "Freedom and Economic Growth: A Virtuous

- Cycle?", en Hadenius, Axel (ed.), *Democracy's Victory and Crisis*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 195-241.
- Bollen, Kenneth A. (1995), "Measures of Democracy", en Seymour Martin Lipset (ed.), *The Encyclopedia of Democracy*, Washington, Congressional Quarterly Inc., pp. 817-821.
- (1993), "Liberal Democracy: Validity and Method Factors in Cross-National Measures", *American Journal of Political Science*, vol. 37, núm. 4, noviembre, pp. 1207-1230.
- (1991), "Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps", en Alex Inkeles (ed.), *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers.
- Campos, Nauro y Jeffrey B. Nugent (1996). "Institutions and Economic Growth: Can Human Capital Be a Link?", inédito, Los Ángeles, University of Southern California.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Pro) (1998), *Boletín ProMedhio. La represión en cifras. Represión y violencia política en el primer semestre de 1998*, México.
- Clark, Terry (1993), "Local Democracy and Innovation in Eastern Europe", *Government and Policy*, vol. 11, pp. 171-198.
- Collier, David y Steven Levitsky (1997), "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", *World Politics*, vol. 49, abril, pp. 430-451.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1997), *Índices*, México, CNDH.
- (1996), *Directorio de Organismos de Derechos Humanos*, México, CNDH.
- Coppedge, Michael y Wolfgang H. Reinicke (1991), "Measuring Polyarchy", en Alex Inkeles (ed.), *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers.
- Crespo, José Antonio (1996), *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, México, Porrúa/Fundación Friedrich Naumann/Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Dahl, Robert H. (1971), *Polyarchy. Participation and Opposition*, New Haven y Londres, Yale University Press.
- Departamento del Distrito Federal (DDF), Grupo Editorial Noriega y Fundación Murrieta (1996), *Directorio Nacional de Organismos de la Sociedad Civil, 1995-1996*, México.

- Diamond, Larry (1996), "Toward Democratic Consolidation", en Larry Diamond y Marc F. Plattner (eds.), *The Global Resurgence of Democracy*, segunda edición, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 227-240.
- Dunleavy, Patrick y Helen Margetts (1994), "The Experimental Approach to Auditing Democracy", en David Beetham (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Thousand Oaks y Nueva Delhi, Sage Publications, pp. 155-181.
- Fukuyama, Francis (1995), *Trust. The Social Virtues and the Creation of Prosperity*, Nueva York, The Free Press.
- García Rocha, Adalberto (1986), *La desigualdad económica*, México, El Colegio de México.
- Gasiórowski, Mark J. y Timothy J. Power (1998), "The Structural Determinants of Democratic Consolidation. Evidence From the Third World", *Comparative Political Studies*, vol. 31, núm. 6, diciembre, pp. 740-771.
- Gastil, Raymond D. (1991), "The Comparative Survey of Freedom: Experiences and Suggestions", en Alex Inkeles (ed.), *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers, pp. 21-46.
- Graham, Lawrence S. (1993), "Rethinking the Relationship between the Strength of Local Institutions and the Consolidation of Democracy: The Case of Brazil", *In Depth*, vol. 3, núm. 1, invierno, pp. 177-193.
- Greene, William H. (1997), *Econometric Analysis*, tercera edición, Upper Saddle River, Nueva Jersey, Prentice-Hall.
- Guerrero, Eduardo (1998), "Sociedad civil: ¿rival de la democracia? Polonia entre 1989 y 1995", *Política y Gobierno*, vol. V, núm. 2, pp. 381-422.
- Gujarati, Damodar N. (1995), *Basic Econometrics*, tercera edición, McGraw-Hill.
- Hadenius, Axel (1994), "The Duration of Democracy: Institutional vs. Socio-economic Factors", en David Beetham (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Thousand Oaks y Nueva Delhi, Sage Publications.
- Harman, Harry H. (1967), *Modern Factor Analysis*, segunda edición, revisada, Chicago y Londres, The University of Chicago Press.
- Inkeles, Alex (1991), "Introduction", en Alex Inkeles (ed.), *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers, pp. vii-x.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- (1998), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996*, Aguascalientes, México, INEGI.
- (1997a), *Anuario Estadístico de los Estados, edición 1997*, Aguascalientes, México, INEGI.
- (1997b), *Perspectiva Estadística de los Estados*, Aguascalientes, México, INEGI.
- (1996), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, México, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS) (1997), *Encuesta Nacional de Empleo, edición 1996*, Aguascalientes, México, INEGI-STPS.
- Jones, George y John Stewart (1983), *The Case for Local Government*, Londres, George Allen & Unwin.
- Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979), " 'Effective' Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, vol. 12, núm.1, abril, pp. 3-27.
- Lijphart, Arend (1984), *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven y Londres, Yale University Press.
- Linz, Juan J. (1997), "Some Thoughts on the Victory and Future of Democracy", en Axel Hadenius (ed.), *Democracy's Victory and Crisis*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 404-426.
- (1994), "Presidential or Parliamentary Democracy: Does it Make a Difference?", en Juan J. Linz y Arturo Valenzuela (eds.), *The Failure of Presidential Democracy. The Case of Latin America, vol. 2*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 3-87.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan (1996), *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press.
- Lipset, Seymour Martin (1981 [1959]), *Political Man. The Social Bases of Politics*, edición aumentada, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Muller, Edward N. y Mitchell A. Seligson (1994), "Civic Culture and Democracy: The Question of Causal Relationships", *American Political Science Review*, vol. 88, Núm. 3, septiembre, pp. 635-652.
- National Geographic Society (NGS) (1996), *Atlas of the World*, sexta edición revisada, Washington, NGS.
- Norusis, Marija (1994), *SPSS Professional Statistics 6.1*, Chicago, SPSS Inc.

- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1986), *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press.
- Phillips, Anne (1996), "Why does Local Democracy Matter?", en Lawrence Pratchett y David Wilson (eds.), *Local Democracy and Local Government*, Nueva York, St. Martin's Press, pp. 20-37.
- Pitkin, Hanna F. (1967), *The Concept of Representation*, Berkeley, Los Angeles y Londres, University of California Press.
- Pro (1998), véase Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.
- Przeworski, Adam y Fernando Limongi (1997), "Democracy and Development", en Axel Hadenius (ed.), *Democracy's Victory and Crisis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Público* (diferentes números), Guadalajara, México.
- Putnam, Robert D. (1993), *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- Resler, Tamara J. y Roger E. Kanet (1993), "Democratization: The National-Subnational Linkage", *In Depth*, vol. 3, núm. 1, invierno, pp. 5-20.
- Rodríguez, Victoria E. y Peter M. Ward (1995), *Political Change in Baja California: Democracy in the Making?*, series monográficas, núm. 40, San Diego, University of California, San Diego, Center for U. S.-Mexican Studies.
- Shugart, Matthew S. y John M. Carey (1992), *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Stoker, Gerry (1996), "Redefining Local Democracy", en Pratchett, Lawrence y David Wilson (eds.), *Local Democracy and Local Government*, Nueva York, St. Martin's Press, pp. 188-209.
- Taylor, Charles Lewis (1991), "Measures of Government Change: Indicators of Democracy from Mass Media Reporting", en Alex Inkeles (ed.), *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers, pp. 189-206.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) (1998), *Memoria 1997, Tomo II*, México, TRIFE.
- (1996), *Cuadernos locales TRIFE 1995-1996*, diferentes estados, México, TRIFE.
- Voz y Voto* (diferentes números), México.
- Zeller, Richard A. y Edward G. Carmines (1980), *Measurement in the Social Sciences. The Link between Theory and Data*, Cambridge, Cambridge University Press.